

Iris Viviana Bosio (comp.)

*El género del lenguaje y el lenguaje del género. Inclusión, binarismo y sexismo en clave de escrituras y edición.*

EUDEBA, 2023, (208 págs.), ISBN 978-950-23-3364-9

Review of Iris Viviana Bosio

*El género del lenguaje y el lenguaje del género. Inclusión, binarismo y sexismo en clave de escrituras y edición.*

EUDEBA, 2023, (208 pages.), ISBN 978-950-23-3364-9

Claudia María Ferro

(Universidad Nacional de Cuyo)

<https://orcid.org/0009-0005-5415-5686>

---

*El género del lenguaje y el lenguaje del género* es un juego de palabras y, a la vez, el título de este libro que se reseña y en el que se abordan estos dos grandes tópicos. Durante las Jornadas de Edición Universitaria enmarcadas en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires del año 2020, se propuso a la compiladora, Iris Viviana Bosio, una publicación específica que, aislamiento por pandemia mediante, vio la luz en el año 2023.

Constituida por el prólogo y cuatro capítulos, esta publicación analiza, problematiza y propone desarrollos teóricos relativos al estado actual del sexismo en el lenguaje en lengua española. Iris Viviana Bosio ha realizado la labor de compilación de cuatro artículos de especialistas argentinos que abordan el tema desde dos perspectivas: una principal, lingüística, que considera la dinámica de cambio que afecta el nivel morfológico de la lengua y los reajustes que este motiva y otra relacionada con la edición en general y a la producción de textos en la administración del Estado. La publicación es de interés potencial especialmente para lingüistas, docentes y estudiosos de fenómenos culturales y sociales contemporáneos.

Claramente, el tema elegido reviste enorme actualidad y despierta vivas pasiones que se observan no solo cuando se usa el lenguaje sino también cuando se lo estudia; en términos de Tosi “se ha vuelto nodal” (2021, p. 37). Sin dejar de lado la objetividad que se espera de un texto científico, cada uno de los capítulos y el mismo prólogo proponen posicionamientos personales fundados en la teoría y basados en registros de uso cotidiano. Se asemejan, también, en el reconocimiento del fenómeno como manifestación de un cambio social amplio y en la aceptación de los desajustes que genera en un sistema morfosintáctico que se creía consolidado hasta que los movimientos sociales de fines del siglo XX y comienzos del presente lo pusieron en tela de juicio: “los movimientos que objetan el carácter sexista del español se forjaron a partir de los reclamos feministas hacia fines de los ochenta y durante los noventa [...]. Décadas más tarde empezó a gestarse el lenguaje inclusivo de género” (Tosi, 2021, p. 38).

En una labor de compilación minuciosa, Iris Viviana Bosio ha dispuesto diversas miradas en diálogo, que vehiculizan posturas diferentes y permiten construir un panorama polifónico y actualizado acerca del fenómeno. El Prólogo, escrito por la compiladora, recoge ejemplos

de uso discutidos a la luz de la teoría, remite a experiencias comunicativas y adelanta aspectos centrales del análisis de los especialistas en los capítulos subsiguientes. También se encarga de especificar el sentido del título del libro: “porque el lenguaje tiene género como categoría gramatical pero también el género, como categoría sociocultural, tiene lenguaje (p. 12)”.

“Del español 2G al español 3G: el tema del género”, capítulo escrito por Andrea C. Menegotto parte del relato de una situación comunicativa hipotética y propone para el análisis categorías analíticas que explican la dinámica de ajuste al nuevo sistema de género gramatical. La autora recurre a la distinción generativa entre lengua-e y lengua-i para considerar los posicionamientos de los usuarios ante las nuevas formas de visibilizar el género femenino y otras identidades de género no binarias: las emisiones (lengua-e) permiten acceder a las representaciones mentales (lengua-i). A partir de aquí, establece una breve diacronía del lenguaje inclusivo considerando dos grandes momentos: el español 2G y 3G. Durante el primero, hasta el siglo XX, se asumía que el español era una lengua con dos valores de género gramatical, masculino y femenino (p. 23). El masculino era la forma no marcada, el género por defecto dotado de un valor semántico amplio -que incluía, como mínimo, también al femenino- y de un consecuente potencial teórico de exclusión, aun siendo genérico. En cambio, el género gramatical femenino era la forma marcada, con valor más específico ya que solo significaba femenino. El resultado era una cierta ambigüedad comunicativa evidente en la incertidumbre a la hora de interpretar los mensajes por parte de sus receptores: “en el siglo XX, las mujeres y personas que no se consideraban hombre ni mujer corrían muchos riesgos pragmáticos con el masculino genérico” (p. 29). Desde fines del siglo pasado y en todo lo que va del XXI, se han ido multiplicando las acciones concretas para visibilizar los géneros ocultados por el uso del masculino genérico y, paulatinamente y no sin esfuerzo, se ha empezado a gestionar lo que la autora denomina “español 3G”. Aquí, el masculino pierde la interpretación genérica y se crean tres valores de género: masculino, femenino y no masculino ni femenino. Esta necesidad comunicativa ha impulsado una serie de intentos gramaticales, en especial léxicos, morfológicos y sintácticos, vigentes todavía y con diversos grados de generalización. Son ensayos de este cambio en proceso la duplicación genérica, el empleo de signos no verbales (como la arroba), no oralizables (como la “-x”) o el uso de “-e” como alternativo a “-o” y “-a” que la autora analiza desde las perspectivas semántica, morfosintáctica y pragmática. Dichos intentos son responsables de las consistencias e inconsistencias en pos de evitar el sexismo en el lenguaje y cuyo futuro depende de las actitudes de los usuarios: para aquellos que permanecen en el sistema del español 2G resultan extraños y poco naturales y requieren un esfuerzo adaptativo que no deberán hacer los hablantes del español 3G. La consolidación de alguno de estos intentos dependerá de numerosas variables, entre las cuales se destaca la labor de los editores y correctores, temática de la cual se ocupa el capítulo siguiente.

El capítulo 2, titulado “Una refutación del así llamado ‘lenguaje inclusivo’. Sobre su inconveniencia y su inviabilidad para la edición de textos”, de José María Gil, anticipa el posicionamiento de su autor en relación con el tema: “el llamado ‘lenguaje inclusivo’ es del todo inconveniente para la administración pública, para la planificación educativa y la gestión editorial” (p.102). Para llegar a esta conclusión, José María Gil asocia el lenguaje inclusivo

con tres hipótesis generales: los prejuicios de toda clase se representan en la gramática de una lengua, el lenguaje inclusivo es necesario y el uso del morfema “-o” es sexista. Refuta cada una de ellas analizando gramaticalmente ejemplos, con especial interés en aquellos provenientes del ámbito futbolístico. Así, respecto del morfema “-o” concluye que “no parece haber razones para exigir que haya un morfema nuevo para hacer referencia a personas” [que puedan no identificarse ni como varones ni como mujeres o de forma simultánea como varones y mujeres], “porque, [...] un morfema no tiene el poder de *invisibilizar* o de ocultar personas. La defensa de los derechos de las personas de estas minorías puede y debe desarrollarse en el nivel conceptual” (p.78). El autor argumenta que la inclusión es una cuestión conceptual y concluye que el lenguaje inclusivo se define en especial por la vía negativa: no es un lenguaje, tampoco un cambio en proceso, no es espontáneo, no adquiere valor inclusivo, sino contrastivo y promueve una visión falsa y distorsionada del sistema lingüístico. De todas formas, rescata la cualidad creativa, poética y desafiante de esta nueva tendencia de la lengua.

El tercer capítulo, “Lenguaje inclusivo: qué dicen nuestras instituciones”, a cargo de Carolina Sacerdote y Adriana Zani, discute los resultados de una investigación iniciada en 2016 cuyo objeto de estudio lo constituyen el género y lenguaje inclusivo en documentos escritos en el ámbito universitario desde la perspectiva teórica de la tipologización textual multinivel de Heinemann. En el comienzo del análisis se registran las diversas denominaciones que recibe el fenómeno del “lenguaje inclusivo”: seis formas diferentes cuya presencia denotaría el estado actual de formación y el rasgo adicional que importa para sus usuarios (p. 111). A continuación, las autoras describen la superestructura y el uso de la lengua en los tipos textuales que conforman la muestra: las resoluciones administrativas, las noticias y las guías y las recomendaciones. Las autoras rescatan los argumentos que dan fundamento a la habilitación y prescripción del lenguaje inclusivo en su producción y reconstruyen desde allí las representaciones operantes. Es interesante el señalamiento de la autoría de tales argumentos; contra lo que cabría esperar, los lingüistas no se encuentran entre ellos. Al final del extenso análisis, Sacerdote y Zani arriban a conclusiones importantes: las instituciones no niegan el empleo del lenguaje inclusivo, que puede incluir el femenino o bien el femenino junto con otras opciones de género. No obstante esto, observan una mayor frecuencia de uso del esquema binario (en la enunciación de títulos y profesiones) y de formas impersonales para no excluir a ningún miembro de la comunidad universitaria y la recomendación final de mantener separados los mandatos político-partidarios e ideológicos al alentar -y no imponer- el uso de formas inclusivas.

El último capítulo escrito por Mariana Podetti se titula “Publicar en lenguaje inclusivo: interrogantes desde una perspectiva editorial”. La autora comienza especificando qué entiende por lenguaje inclusivo como fenómeno comunicativo y lo caracteriza como “una variedad artificial no estándar de la lengua, creada voluntaria y conscientemente con el fin de evitar el masculino genérico para referirse a todas las personas e incorporar gramaticalmente el reconocimiento de la diversidad sexual y de género” (p. 183). Además, revisa el repertorio de las estrategias para evitar el sexismo y recoge algunas descalificaciones (por ejemplo, el hecho de que el desdoblamiento es rechazado por la RAE por ser antieconómico y por el colectivo

LGBTQIA+ por su binarismo). A continuación, se ocupa de las tensiones propias del mundo editorial, el cual debe asegurar que las publicaciones se caractericen por la inteligibilidad, la accesibilidad, la claridad, la unificación y la aceptación por parte de los lectores. Pasada por este filtro, la estrategia por la cual se opte debe ajustarse a requerimientos específicos, como el tipo de publicación, el tema, las características del original y los destinatarios. Finalmente, Podetti recomienda actuar con atención y flexibilidad y propone que se editen colecciones que sigan alguna de las variantes en juego coincidentes con las intenciones de los autores y las expectativas de sus lectores.

La relativa novedad del lenguaje inclusivo, un uso que ha adquirido fuerza con los albores de este tercer milenio, por una parte y por otra, la vehemencia que impregna tanto su expresión como su rechazo, hacen que las notas que se contienen en este libro adquieran un carácter preliminar que, seguramente, irán decantándose según este complete, o no, la dinámica de un cambio lingüístico. Seguramente, con el tiempo y el avance de políticas institucionales y editoriales, los autores podrán confirmar algunas conclusiones y darles mayor fuerza descriptiva (e incluso prescriptiva), porque, tal como indica la compiladora, “ha quedado habilitado un campo fértil y productivo, para pensar, para escribir y para editar en clave de género del lenguaje y de lenguaje de género” (p. 12).

Por último, vale la pena destacar que las autoras y el autor de los capítulos tienen una extensa trayectoria en el estudio del sistema de la lengua y cuentan con numerosas publicaciones especializadas. Entre las que están directamente relacionadas con la temática del libro reseñado se incluyen el volumen compilado por Andrea Menegotto (2021) y el artículo de investigación de Viviana Puig y Adriana Zani (2019).

## Referencias

- Menegotto, A. (2021). (Comp.) *Siete miradas sobre el lenguaje inclusivo. Perspectivas lingüísticas y traductológicas*. Waldhuter.
- Puig, V. y Zani, A. (2019). Lenguaje inclusivo e in/visibilidad de la mujer. Un recorrido por publicaciones periodísticas de actualidad en medios hispanohablantes prestigiosos. *Revista Melibea, Vol. 13*, Parte 2, 95-110.
- Tosi, C. (2021). El lenguaje inclusivo (re) editado. Acerca de las tensiones en las prácticas de escritura, corrección y edición. *Escrituras académicas con perspectiva de género*, 5.